

## MODIFICACION PUNTO 4/INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LAS NORMAS DE ACTUACION (FEDERADO JUNIOR Y SENIOR)

(a partir del 07/05/2021)

4. ~~En todas las categorías, los encuentros y entrenamientos se disputarán a puerta cerrada. Solo accederán las personas autorizadas (participantes, equipo arbitral, organización y operarios o responsables de la instalación).~~

### MODIFICACION

En los encuentros de competiciones federadas que organiza la FBPA se permite la presencia de público, con los aforos permitidos por las autoridades competentes. Será obligatorio la debida cumplimentación del documento anexo (FORMULARIO DE LOCALIZACION DE PERSONAS, página20) del documento "NORMAS DE ACTUACION" o similar donde quede registrada toda persona que acuda como público al encuentro con la obligación de la custodia de los mismos, pudiendo ser requeridos en cualquier momento por las autoridades competentes. El titular, propietario o usuario (equipo local) de una instalación podrá denegar el acceso de público o acompañantes a sus instalaciones previo aviso a la FBPA así como a los equipos rivales.



Avenida del Llano nº69, Gijón 33204



985330888/ 985370137



@FBPA\_asturias



fbpa\_asturias



federacionasturianabaloncesto

"Este mensaje contiene información confidencial cuyo contenido se encuentra protegido por Ley. Cualquier persona distinta a su destinataria tiene prohibida su reproducción, uso, divulgación o impresión total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, notifíquelo de inmediato al remitente, borrando el mensaje original juntamente con sus ficheros anexos. Gracias"

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos.

Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico [a:secret\\_gral@fbpa.es](mailto:a:secret_gral@fbpa.es), o bien en la dirección Casa del Deporte, Av. Del Llano 69, 33209, Gijón."